

banismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Apertura de Propositiones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 6 de febrero de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 9 viviendas en Alconera (Badajoz).

Objeto: Construcción de 9 viviendas en Alconera (Badajoz).

Tipo de licitación: 61.333.688 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 30 de enero de 1992 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Apertura de Propositiones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 6 de febrero de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Di-

rección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 15 viviendas en Siruela (Badajoz).

Objeto: Construcción de 15 viviendas en Siruela (Badajoz).

Tipo de licitación: 89.422.923 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 30 de enero de 1992 presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Apertura de Propositiones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 6 de febrero de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C/. Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO DE CONCIERTO DIRECTO

Objeto: Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de esta villa de inmueble enclavado en Carmen, 4 que reúne condiciones de capacidad (sin

perjuicio de adaptaciones) para instalar el Juzgado de Paz.

Tipo de licitación: Se establece en el precio máximo de 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional y definitiva: La provisional se fija en el 2 por ciento del presupuesto de compra; la garantía definitiva ascenderá al 4 por ciento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: Se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. de años, estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el edificio de su propiedad, radicante en la calle de número para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en precio de pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concierto.

Fecha y firma

Granja de Torrehermosa, a 15 de noviembre de 1991.—EL ALCALDE.

ANUNCIO DE CONCIERTO DIRECTO

Objeto: Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de esta villa de inmueble enclavado en Avenida Extremadura, 25 que reúne condiciones de capacidad (sin perjuicio de adaptaciones) para instalar Casa de la Cultura y Centro de Formación Ocupacional.

Tipo de licitación: Se establece en el precio máximo de 9.500.000 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: La provisional se fija en el 2 por ciento del presupuesto de

compra; la garantía definitiva ascenderá al 4 por ciento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: Se efectuará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. de años, estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el edificio de su propiedad, radicante en la calle de número para venderlo al Ayuntamiento, con llave en mano, en precio de pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concierto.

Fecha y firma

Granja de Torrehermosa, a 16 de noviembre de 1991.—EL ALCALDE.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CAMPO

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7-11-91, Memoria Histórico Heráldica sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 13/91, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se expone a información pública, por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Villa del Campo, 2 de diciembre de 1991.—EL ALCALDE.